

cuando Jorge de Alcañavate lo contradice, el resto del concejo le asigna el salario "porque en esta villa no hay maestro que sepa leer y escribir como conviene e *quel dicho Antonio Velázquez es muy abyl y ombre que conviene mucho que esté en esta villa* porque en otras partes le dan más salario que aquí se le da...". En 1555 se quería ir porque algunos *señores* del ayuntamiento le quitan el salario; sus defensores dirán entonces que había venido a la villa porque había "gran falta de maestros que enseñasen leher niños e contar e a otras personas... y ansy vino... y puso escuela y a estado ciertos años quel salario fue nueve myll maravedís en cada un año y agora se quiere... yr... de lo qual se sigue gran daño por no quedar maestro..."<sup>37</sup>. Era, pues, un maestro hábil y el ayuntamiento le habría subido por ello el salario de 6.750 a 9.000 maravedís; tenía por tanto cierta estima, si bien no la de algunos, no obstante la oposición de los cuales se le pedía si quería seguir<sup>38</sup>.

Por otra parte los textos citados nos indican la condición de forastero de este Antonio Velázquez y su pertenencia a aquel tipo de maestros itinerantes que lógicamente cambiarían de domicilio en busca de mejores salarios. Igualmente nos ponen de manifiesto la preocupación del municipio por la necesidad de maestros, verdadera constante en la serie de datos que conocemos. Sería seguramente su buen recuerdo lo que en 1566 –después de unas rápidas sucesiones de maestros– movía al concejo a volverlo *a traer*; concertándose con él (1567) por tres años y un salario de 8.000 maravedís por año<sup>39</sup>, que era la cantidad aprobada por el rey según la provisión recibida en 1565 que se indicó más arriba. Pero al año siguiente, 1568, volvió a marcharse con permiso municipal no sabemos por qué; quizá le dieran mejor salario en otro sitio<sup>40</sup>.

En un año intermedio entre las dos estancias de Velázquez, en 1561, se dice en el concejo de otro maestro, Pedro de la Cueva, que "*lo haze muy bien*" y se concertan con él, dándole de salario doce ducados (4.500 maravedís) por un año. La estima parece buena, pero el salario corto (a Velázquez le habían pagado 24 ducados); quizá los agobios económicos de la villa, siempre *alcanzada*, aconsejarían la rebaja. Si era bueno el maestro, si *lo hacía muy bien*, no debió sin embargo beneficiarse mucho la villa de sus servicios, pues debió de irse pronto. Debía de ser también forastero, porque se nos dice de él "questá en esta villa e sirve de tener escuela": ¿sería maestro privado antes del concierto?<sup>41</sup>.

Al final de la década de los 60, en 1569, Juan de Arrones "maestro de vezar los niños" (sic) pide que se le asigne el salario de un año desde el día de San Miguel pasado, librándosele 16 ducados<sup>42</sup>. El 1 de octubre del 69 el concejo asignaba salario a otro maestro. Pero Arrones, como antes Velázquez, volvió al finalizar el siglo, en 1600, llamado por el concejo "para enseñar de leher,

<sup>37</sup> MUn. 64, F. 136 v. (17-VI-1555).

<sup>38</sup> No sabemos si se quedó o no, pues la siguiente noticia sobre maestros es de 1557 y ya no habla de él.

<sup>39</sup> MUn. 65, F. 135 (23-XI-1566) y F. 137 (4-I-1567).

<sup>40</sup> MUn. 65, F. 202 (28-II-1568) y F. 220 v. (1-VI-1568).

<sup>41</sup> MUn. 64, F. 358 v. (15-V-1561).

<sup>42</sup> MUn. 65, F. 306 v. (2-IV-1569).